



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202223012141581

Fecha: 26-10-2022

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

ANOMINO

Rad. 2022242402197132 / 12-10-2022

**ASUNTO: ANÓNIMO CONSTRUCCIÓN HOSPITAL CUARTO NIVEL RISARALDA No
202242402197132**

Respetado señor:

Mediante radicado No 202223012141541, este Ministerio dio traslado a la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Departamento de Risaralda del anónimo relacionado en el asunto, por tratarse de un asunto de su competencia.

No obstante, es del caso precisar que en virtud del Convenio No. 1014 de 2021 celebrado con el Departamento de Risaralda, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social ejerce la Supervisión sobre dicho contrato, por lo que en el evento de requerir información respecto del desarrollo y ejecución de éste, con mucho gusto se la brindaremos.

Cordialmente,

LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA

Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Copia: Procuraduría General de la Nación
Secretaría General MSPS
Oficina de Control Interno MSPS

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	César Quintero	26 octubre 2022	
Elaboró	Cristian López	26 octubre 2022	
Revisó	Luz Marina López Salamanca	26 octubre 2022	



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202223012141541

Fecha: 26-10-2022

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Doctora

MARIA NANCY ESCOBAR

Jefe Oficina Control Interno

Gobernación Departamento de Risaralda

contactenos@risaralda.gov.co; notificaciones.judiciales@risaralda.gov.co

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA ANONIMO RAD. 202242402197132 10-10-2022 CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO, QUINDIO Y RISARALDA.

Respetada doctora María Nancy:


En atención al contenido del asunto, por tratarse de un asunto de competencia de la Oficina de Control Interno del Departamento de Risaralda, mediante el presente doy traslado del anónimo dirigido a este Ministerio, relacionado con la construcción del Hospital Regional de Alta Complejidad, para los Departamento de Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda.

Cordialmente,


LIBIA ESPERANZA FORERO GARCIA
Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Anexo: 1 Folio

Copia: Procuraduría General de la Nación
Secretaría General MSPS
Oficina de Control Interno MSPS

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	César Quintero	26 octubre 2022	
Elaboró	Cristian López	26 octubre 2022	
Revisó	Luz Marina López Salamanca	26 octubre 2022	